



**SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO**
AYUNTAMIENTO
2022-2024



20 DE ABRIL DEL AÑO 2022

CONVOCATORIA

EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO EL DÍA 20 DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN FUNCIONES EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÀVILA DELGADO Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V, ARTÍCULOS 85, 86, 87, 88, 91 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, SE CITA A TRAVÉS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LAS **09:00 HORAS DEL DÍA 22 DEL MES DE ABRIL** DEL PRESENTE AÑO 2022, EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO SESIÓN DE CARÁCTER **EXTRAORDINARIA NUMERO 07**; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **MARZO** DEL AÑO 2022; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACION CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchis de la Fuente).*
3. PRESENTACIÓN DEL **AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022**; MISMO QUE SE PRESENTA AL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACIÓN A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN IV, EN RELACION CON EL ARTÍCULO



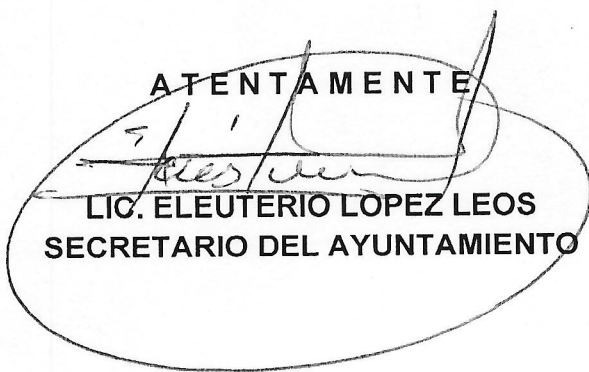
**SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO**
AYUNTAMIENTO
2022-2024



102, FRACCION V, NUMERAL 7 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente).

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EMITA UNA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE OTORQUE EL 10% DE DESCUENTO EN IMPUESTO PREDIAL A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2022. (Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado).

ATENTAMENTE


LIC. ELEUTERIO LOPEZ LEOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

